

**ACTA TELEMÁTICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ANDALUCÍA 2020-2021.**

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 9,15 horas del día 26 de Marzo de 2021, D. Pablo Navarrete Fernández, Jefe del Servicio de Programas y Actividades Deportivas de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte, a instancias del Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en adelante “PDEEA”, inicia la conexión vía telemática dando entrada mediante enlace remitido con anterioridad a través de la plataforma online Blackboard Collaborate: <https://eu.bbcollab.com/collab/ui/session/guest/111729b8d49e4c1a8d7db7fe39956b57>, incorporándose sucesivamente las personas que figuran en la siguiente lista:

-María A. de Nova Pozuelo. Directora General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte, actuando en calidad de presidenta de la Comisión.

-Olga Moras. D.G. de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar. Consejería de Educación y Deporte.

-Matilde Calero. D.G. de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica (Asesora técnica del Servicio de Promoción y Acción Local). Consejería de Salud y Familias

-Leocricia Jiménez López. Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte. Consejería de Educación y Deporte.

-Jose Miguel Segura Ferrazzano. Instituto Andaluz del Deporte (IAD). Consejería de Educación y Deporte.

-Pablo Navarrete Fernández. Jefe del Servicio de Programas y Actividades Deportivas de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo. Consejería de Educación y Deporte.

-Moisés Navarro. Diputación de Almería

-Juan Antonio Palomino. Diputación de Granada.

-Juan Antonio García. Diputación de Huelva

-Rafael Martos Nieto. Diputación de Jaén

-Alejandro Moyano. Diputación de Sevilla

-Francisco Rodríguez. Ayuntamiento de la Rinconada. En representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.



FIRMADO POR	EMILIO JOSE CHAPARRO BALLESTEROS	14/02/2022 09:48:43	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	tFc2eFF4Y2R5AXUU2TALLF26TTGZ3S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



-Enrique Medina Jurado. En representación de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas por la educación pública (CODAPA)

-Amparo Valdemoro. Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas.

-Emilio Chaparro. Asesor técnico del Servicio de Programas y Actividades Deportivas de la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido deportivo, actuando en calidad de secretario.

Se declara abierta la reunión, actuando como Presidenta D.ª María de Nova y como Secretario D. Emilio Chaparro, siendo el Orden del Día:

1. Aprobación del borrador del Acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, celebrada el 10 de febrero de 2020.
2. Propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2020-2021.
3. Propuesta de modificación de la normativa reguladora del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.
4. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D.ª María de Nova explicando que desde la reunión del año pasado, se está viviendo una crisis como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID-19, la cual ha afectado a todos los niveles, incluido el sector deportivo. Al respecto y según las estadísticas del PDEEDA, en comparación con otras dimensiones del deporte, parece haber afectado en menor medida al ámbito del deporte en edad escolar, pero que igualmente por parte de la administración, se reconoce que es importante seguir manteniendo las actuales líneas de apoyo.

D.ª María de Nova, continua exponiendo que es importante incluir dentro del PDEEDA, otras actuaciones y programas dirigidos al deporte en edad escolar, que se están desarrollando, como por ejemplo las actuaciones que se desarrollen en materia de hábitos saludables, los programas de la escuela online para familias, el programa Mentor 10 o el programa de Olimpismo en la escuela de la Fundación Andalucía Olímpica.

D.ª María de Nova destaca también el trabajo que se está desarrollando con la Consejería de Salud y Familias, en relación a los tutoriales para la población de mayores. Por otro lado, apunta que es necesario trabajar de manera coordinada en otro objetivo igualmente importante, como es la lucha contra la obesidad infantil, planteando en el seno de esta Comisión, crear una alianza en pro de este objetivo.

Sin más se pasa la palabra a D. Pablo Navarrete y se da paso al orden día:

FIRMADO POR	EMILIO JOSE CHAPARRO BALLESTEROS	14/02/2022 09:48:43	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	tFc2eFF4Y2R5AXUU2TALLF26TTGZ3S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1. Aprobación del borrador del Acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, celebrada el 10 de febrero de 2020.

Se acuerda su aprobación por unanimidad.

2. Propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2020-2021.

D. Pablo Navarrete expone brevemente un resumen estadístico, y de acuerdo con la propuesta de las comisiones provinciales, se acuerda la aprobación por unanimidad de la Propuesta de inclusión.

El documento de resumen estadístico queda adjunto a este acta.

3. Propuesta de modificación de la normativa reguladora del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

Toma la palabra D. Pablo Navarrete, cuestionando en primer lugar que no todo lo que se hace en materia de deporte en edad escolar se ve reflejado en el PDEEDA, por lo que se pretende es flexibilizar y modificar este aspecto, incluyendo nuevos programas con el objetivo de dar mayor visibilidad a las iniciativas que actualmente se están desarrollando. Otro aspecto a mejorar, es la actualización de la composición y funcionamiento de la Comisión de seguimiento del PDEEDA, ya que actualmente es un órgano que presenta cierta dificultad de convocar, al estar compuesto por un gran número de instituciones y entidades, considerando que tanto la Comisión de Seguimiento, como las Comisiones Provinciales deberían caracterizarse por una composición y un enfoque de trabajo más técnico, sin perjuicio de la importante labor política de liderar las estrategias que se desarrollen.

D. Pablo Navarrete, continua diciendo que además de incluir nuevos programas, se pretende añadir un nuevo enfoque más participativo, como el desarrollo del ámbito de “captación”, miniolimpiadas, circuitos provinciales, etc. También apunta que se quiere recuperar los Encuentros en Edad Escolar (EDEA) y generar grupos de trabajo entre administraciones para coordinar actuaciones y dar cabida a todas las iniciativas que se desarrollen en materia de deporte en edad escolar.

El documento de propuesta de modificación expuesto queda adjunto a este acta.

Se da por terminada la exposición y se abre el debate para la iniciativa de modificación del Plan.

D. Moisés Navarro, inicia el debate comentando que considera muy acertada la propuesta, ya que desde hace tiempo se viene reclamando dar mayor valor al PDEEA, ya que mu-

FIRMADO POR	EMILIO JOSE CHAPARRO BALLESTEROS	14/02/2022 09:48:43	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	tFc2eFF4Y2R5AXUU2TALLF26TTGZ3S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



chos clubes y ayuntamientos no lo conocen. D. Moisés Navarro piensa que con la situación ocasionada por el COVID-19, es una oportunidad de puesta en valor de actividades que incluyen un “sello de garantía o calidad” como el eslogan “deporte seguro”, “actividad segura”, sellos cuyo objetivo se encuentra alineado con los objetivos del PDEEA, ya que este ha venido representando una garantía de calidad de las actividades que desarrollan los niños y niñas.

D. Pablo Navarrete, pregunta a D. Francisco Rodríguez del Ayuntamiento de la Rinconada, al objeto de dar su opinión sobre la creación de un grupo de trabajo para la coordinación entre las diputaciones provinciales y entidades locales. D. Francisco Rodríguez, valora la propuesta de forma positiva, indicando que es necesario un plan que unifique criterios.

Por parte de la Diputación de Granada, D. Juan Antonio Palomino, igualmente valora positivamente el reconocimiento que supone el PDEEA a la labor que está desarrollando las diputaciones.

D. Moisés Navarro insiste en la idea de D.<sup>a</sup> María de Nova de “sentar” a todas las instituciones y entidades en una reunión en la que se considera fundamental involucrar también a la Consejería de Salud y Familias.

D.<sup>a</sup> María de Nova insta a D. Pablo Navarrete a elaborar un plan de trabajo y crear un grupo. Por su parte, D. Pablo Navarrete señala que para ir avanzando sería bueno una primera reunión en la que se pusieran en común todas las actuaciones que se están desarrollando por parte de las instituciones.

D. Jose Miguel Segura, expone que en materia de deporte en edad escolar, el Instituto Andaluz del Deporte (IAD) pone a disposición toda su infraestructura y medios. Por otra parte, añade al debate el deporte universitario, considerando que se debería también fomentar y apoyar.

D.<sup>a</sup> María de Nova interviene, comentando que en materia de deporte universitario también resulta competente la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y que resulta complejo coordinar e implementar una línea de trabajo común, poniendo de ejemplo la recientemente aprobada Orden de 8 de marzo de 2021, por la que se crea y se regula el Programa Educativo de Excelencia Deportiva en Andalucía, explicando que lo ideal es que este programa lograra obtener continuidad con la universidad.

D. Pablo Navarrete, puntualiza que dentro del PDEEA, no tiene encaje el deporte universitario, puesto que el deporte en edad escolar está dirigido a la población en edad escolar, de 6 a 18 años, de hecho una de las propuestas de modificación es eliminar los Encuentros Deportivos Preuniversitarios Intercentros (PREDUNI) que se incluyen en el actual PDEEA, pero que en la actualidad han desaparecido.

FIRMADO POR	EMILIO JOSE CHAPARRO BALLESTEROS	14/02/2022 09:48:43	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	tFc2eFF4Y2R5AXUU2TALLF26TTGZ3S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



Finalizado el debate, se aprueba por unanimidad la propuesta de iniciar la reforma del PDEEA.

Toma la palabra D.<sup>a</sup> Maria de Nova, concluyendo que en la segunda quincena del mes de abril se enviará una planificación de acuerdo a las propuesta de modificación, para que sea valorada y se inicien los trámites de aprobación.

En Sevilla a 26 de marzo de 2021, siendo las 11,30 horas se da por cerrada la sesión.

FIRMADO POR	EMILIO JOSE CHAPARRO BALLESTEROS	14/02/2022 09:48:43	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	tFc2eFF4Y2R5AXUU2TALLF26TTGZ3S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			